**ITP-00001**

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **interpelación**:

El sistema sanitario de nuestra Comunidad Foral lleva tiempo mostrando deficiencias importantes que limitan, entre otros, la posibilidad de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la asistencia sanitaria que precisan.

Las listas de espera para obtener una cita con el especialista están en máximos históricos y, en muchos casos, no cumplen con la ley de garantías. La espera para una intervención quirúrgica y para la realización de algunas pruebas complementarias, excede también los plazos razonables para un sistema sanitario que está a la cabeza de inversión en salud. No obstante, Navarra se encuentra en el grupo de comunidades autónomas con mayor gasto en salud per cápita.

Además, el acceso a la asistencia sanitaria de Atención Primaria es cada vez peor, con un incremento claro en los tiempos de espera, situación que la ciudadanía hace constar a través de los mecanismos de los que dispone, como la interposición de quejas y reclamaciones ante el servicio de atención al paciente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o quejas ante el Defensor del Pueblo de Navarra.

La dificultad para acceder a la asistencia sanitaria de primera línea traslada la presión a los servicios de urgencias hospitalarias y extrahospitalarias, que han visto incrementada su actividad de forma paulatina en los últimos meses.

A todo ello se ha sumado en las últimas semanas la suspensión de algún servicio sanitario en los hospitales comarcales de Estella y de Tudela, como consecuencia de la falta de profesionales sanitarios.

Por todo ello, **solicita** la interpelación al Consejero de Salud sobre política general en materia de accesibilidad al sistema sanitario.

Pamplona, a 3 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez